



Respuesta del Director General a la discusión de su Memoria

Introducción

1. Noventa años después de su fundación, la OIT vuelve a ser puesta a prueba y a demostrar su pertinencia en tiempos de crisis. La 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se celebró en un contexto de grave recesión económica, que se ha transformado en una profunda crisis mundial del empleo. En marzo de 2009, el Consejo de Administración decidió que la forma de hacer frente a la crisis debería constituir el eje principal del orden del día de la Conferencia. En el lapso de seis semanas, la Oficina tomó las disposiciones necesarias para responder satisfactoriamente a esa solicitud.
2. Juntos hemos cumplido el objetivo fijado. Deseo expresar mi más profunda gratitud a todos ustedes por el espíritu con el que participaron en nuestra labor, que culminó con la adopción por unanimidad del Pacto Mundial para el Empleo el viernes 19 de junio.
3. La reunión de la Conferencia de año, que tuvo un carácter muy especial, contó con la gestión eficaz del Presidente de la Conferencia, Sr. Khandker Hossain, Ministro de Trabajo y Empleo de la República Popular de Bangladesh.
4. También estamos profundamente agradecidos a los Vicepresidentes, el Sr. Allam, delegado empleador de Egipto, y el Sr. Zellhoefer, delegado trabajador de los Estados Unidos, así como al Sr. Palma Caicedo, Viceministro de Trabajo y Empleo de Ecuador. Las aptitudes de todos ellos han contribuido al éxito de esta reunión de la Conferencia.
5. Cabe elogiar la labor de los presidentes de las Comisiones de la Conferencia y de los portavoces de los Grupos y de los gobiernos, que condujeron estos complejos debates hasta alcanzar fructíferas conclusiones.
6. Asimismo, quiero expresar mi agradecimiento al Sr. Embajador Rapacki, por su excelente conducción del Consejo de Administración y, conjuntamente con la Mesa, por la preparación de esta reunión de la Conferencia.
7. En la reunión de la Conferencia de este año participó un número sin precedentes de mujeres y hombres: 4.931 delegados acreditados, de los cuales cerca del 29 por ciento eran mujeres. Cuarenta y dos mujeres fueron acreditadas ante la Conferencia en calidad de ministras, lo que representa algo más del 27 por ciento del número total de ministros participantes. El número de delegadas titulares de los trabajadores y de los empleadores fue inferior al 20 por ciento. Deseo felicitar a los países que han aumentado su representación femenina en la Conferencia. Al mismo tiempo, no podemos cejar en nuestro

propósito de lograr que al menos un tercio, y con el tiempo la mitad, de cada delegación enviada a la reunión de la Conferencia esté integrada por mujeres.

Celebraciones conmemorativas del 90.º aniversario

8. Fue muy apropiado que presentáramos en la reunión de la Conferencia las celebraciones mundiales de nuestro 90.º aniversario. En efecto, en abril de 2009, durante una semana, tuvieron lugar más de 200 eventos en 120 países y quedan aún más por celebrar. La diversidad de las actividades conmemorativas fue evocada por los directores regionales y se reflejó en los vídeos presentados y en la creativa expresión musical que surgió de las celebraciones. En un extraordinario homenaje a nuestros valores y nuestras responsabilidades en este momento histórico, se escuchó la voz de la OIT en todas las regiones en una «cumbre mundial» celebrada a nivel local en la que se narró la historia de la Organización.

Cumbre de la OIT sobre la Crisis Mundial del Empleo – Discursos de Jefes de Estado y de Gobierno

9. La Cumbre tuvo el honor de dar la bienvenida a un número sin precedentes de Jefes de Estado y de Gobierno. Asimismo, tuvimos el honor de recibir a cinco Vicepresidentes, que enriquecieron enormemente nuestros debates, así como de escuchar un mensaje del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.
10. El Sr. Lech Kaczyński, Presidente de la República de Polonia, declaró que la crisis exigía la adopción de nuevos enfoques en materia de políticas económicas y sociales «... en los que se combinen e integren las distintas reflexiones y teorías que florecieron en los últimos años y se preserven las reglas del mercado libre.». A su juicio, la OIT tenía un papel importante que desempeñar en la definición de estos nuevos enfoques.
11. La Sra. Tarja Halonen, Presidenta de la República de Finlandia, declaró que ahora debíamos promover una recuperación del trabajo decente a nivel mundial, centrada en los pueblos, y añadió que «existen soluciones para asegurar el desarrollo sostenible en todo el mundo». Asimismo, subrayó la necesidad de hacer avanzar la igualdad de género, pues «no podemos dejar de lado a la mitad de la humanidad».
12. La mitigación de la pobreza, el desarrollo y el diálogo social fueron los principales temas abordados por el Sr. Armando Guebuza, Presidente de la República de Mozambique. En particular, puso de relieve el papel de la descentralización y el desarrollo rural en las orientaciones definidas por su país e hizo un fuerte alegato a favor de la justicia social: «... podremos todos juntos dar a este mundo una verdadera dimensión social y justa, sin pobreza y con más empleo, y una prosperidad que se base en la justicia social.».
13. El Sr. Nicolas Sarkozy, Presidente de Francia, sostuvo firmemente que el mundo no puede esperar mucho más para que exista una mejor relación entre el progreso económico y el progreso social. Observó que no cabía pensar que esta crisis era sólo un paréntesis y que podíamos volver a la especulación y otras formas de dumping, ya que los pueblos del mundo no aceptarían esos comportamientos, y que existía el riesgo de que se desatara la agitación social. También hizo un llamamiento urgente para que se impulsara el cambio y expresó su pleno apoyo al Pacto Mundial para el Empleo; añadió que esperaba que el Pacto

podiera ser examinado con la OIT y los interlocutores sociales durante los preparativos del próximo G-20.

- 14.** El Sr. Faure Essozimna Gnassingbé, Presidente de la República Togolesa, insistió en que la crisis no era meramente económica, sino que también era una crisis de valores y de conceptos. Señaló que el Programa de Trabajo Decente poseía todos los elementos para lograr una recuperación sostenible. Exhortó a que se prestara especial atención a los jóvenes, ya que el desempleo juvenil masivo era una bomba de tiempo social.
- 15.** El Sr. Luiz Inácio Lula da Silva, Presidente de la República Federativa del Brasil, recordó que su país había construido un régimen básico de protección social compuesto por transferencias en forma de prestaciones en efectivo, que habían atenuado las repercusiones de la crisis, y por inversiones masivas en infraestructura pública. El Presidente Lula subrayó que la solidaridad era el camino para el desarrollo social. También nos recordó que una crisis era un momento delicado, pero muy valioso, pues permitía impulsar un cambio de actitud en el mundo hacia el fortalecimiento de la función redistributiva del Estado con el fin de promover la justicia social.
- 16.** La Sra. Cristina Fernández de Kirchner, Presidenta de la República Argentina, sostuvo que para responder a la crisis era fundamental preservar el vínculo laboral existente y promover la sostenibilidad de las empresas. La experiencia de la Argentina ponía de relieve el papel desempeñado por los acuerdos tripartitos sobre trabajo compartido, reducción de las horas de trabajo y desarrollo de las competencias para proteger los puestos de trabajo y preparar el camino hacia la recuperación. Subrayó que el papel del Estado en la regulación del sector privado y en las inversiones en infraestructura era un elemento fundamental de la respuesta a la crisis. Asimismo, hizo un llamamiento para que la OIT participara en la próxima reunión del G-20.
- 17.** El Sr. Bruce Golding, Primer Ministro de Jamaica, subrayó que la OIT había demostrado concretamente a lo largo del tiempo su papel respecto de la promoción de la paz, la justicia social y el desarrollo humano. Sostuvo que «es necesario volver a configurar la estructura de deliberación en la que se fijará la orientación futura del mundo. [...] Ya no es aceptable que [los países en desarrollo] tengamos que alcanzar una posición de mercado emergente antes de que se nos invite a sentarnos a la mesa». También recalcó que si bien la creación de puestos de trabajo era un bien social, se trataba básicamente de una decisión económica y que para que esos puestos de trabajo tuvieran sentido y fuesen sostenibles tendría que haber inversiones en la capacitación de los trabajadores capacitados e infraestructuras adecuadas.
- 18.** El Sr. Tertius Zongo, Primer Ministro de Burkina Faso, indicó que, a fin de fortalecer los derechos de los trabajadores en estos tiempos de crisis, su país había decidido ratificar un cierto número de convenios de la OIT sobre política de empleo, formación profesional y seguridad y salud en el lugar de trabajo.
- 19.** En un vídeo dirigido a la Conferencia, la Sra. Sheikh Hasina, Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh, hizo un llamamiento a favor de la adopción de un «enfoque del desarrollo basado en el empleo», a fin de dar paso a un «mundo más justo y equitativo». También hizo hincapié en los derechos y el bienestar de los trabajadores migrantes y propuso reunir a los países de origen y los países de acogida en torno a una plataforma común sobre la fuerza de trabajo migrante.
- 20.** El conjunto de estas declaraciones constituye un fuerte apoyo al enfoque de la OIT, que promueve una recuperación productiva y centrada en el bienestar de las personas.

Cumbre de la OIT sobre la Crisis Mundial del Empleo – Discusiones de grupo

21. Se constituyeron cuatro grupos para discutir cuestiones relacionadas con la crisis del empleo. Estamos sumamente agradecidos a Charles Hodson (CNN) y Paranjoy Guha Thakurta (periodista independiente de la India) por la gran profesionalidad que mostraron como moderadores de estos grupos.
22. El Sr. Pascal Lamy, Director General de la OMC, señaló que si bien existía una estrecha cooperación entre las secretarías de la OIT y de la OMC, la verdadera cooperación y coherencia debía venir de los Estados Miembros. Añadió que, en plena consonancia con las opiniones que venía expresando, el proteccionismo comercial era una vía equivocada, y que lo acertado sería adoptar políticas de empleo y sociales. El Comisario Europeo, Sr. Vladimir Spidla, recordó que la estrategia de la UE para el crecimiento y el empleo trataba de resolver el desempleo de los jóvenes a través de programas de aprendizaje y formación. La profesora Maria João Rodrigues expresó su parecer sobre la adaptación de la Estrategia de Lisboa al contexto de la crisis, y declaró que las orientaciones fundamentales seguían teniendo validez.
23. El Sr. Kemal Dervis, Vicepresidente de Brookings Institution, recordó que en los últimos 20 años la tasa de crecimiento del empleo en relación con el PIB había disminuido y que los salarios también se habían ido quedando a la zaga. El Sr. Eckhard Deutscher, Presidente del Comité de Ayuda al Desarrollo, de la OCDE, destacó la importancia de que los gobiernos cumplieran sus compromisos internacionales. La Sra. Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, hizo un llamamiento para que se procediera a un replanteamiento fundamental del crecimiento y el desarrollo. El Sr. Yogendra Kr. Modi, delegado empleador de la India y miembro del Consejo de Administración de la OIT, explicó que se trataba de una crisis *en el* sistema financiero y *no de todo* el sistema. La Sra. Sharan Burrow, Presidenta de la CSI, instó a que se lograra mayor equilibrio entre el mercado y el Estado, que se reformaran las instituciones de Bretton Woods, y que en las políticas económicas se tuvieran debidamente en cuenta los salarios mínimos y la protección social, así como la negociación colectiva.
24. Seis Vicepresidentes (Sr. Goodluck Ebele Jonathan, de Nigeria, Sr. Stephen Kalonzo Musyoka, de Kenya, Sr. José Luis Guterres, de Timor-Leste, Sr. Kgalema Motlanthe, de Sudáfrica, Sr. Rafael Albuquerque de Castro, de la República Dominicana, y Sr. Yves Sahunyuvu, de Burundi) discutieron de las repercusiones de la crisis en sus respectivos países y de las medidas que sus gobiernos habían adoptado tanto para mitigar los efectos en la población como para prepararse para la recuperación. Todos señalaron que sus países ya estaban afrontando importantes dificultades antes de que se declarara la crisis actual, que no hacía sino agravar la situación.
25. El Vicepresidente de Kenya resumió el sentimiento dominante en el concepto swahili de *harambee*, que significa actuar de consuno y que es la mejor expresión de lo que los dirigentes mundiales y los interlocutores sociales deberían hacer para abordar las consecuencias de la crisis y promover la recuperación económica.
26. La Sra. Hilda Solís, Secretaria de Trabajo de los Estados Unidos, destacó la importancia de la educación, la capacitación y la formación para preparar la fuerza de trabajo del futuro. El Sr. Wiseman Nkuhlu, Presidente de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), pidió un enfoque más equilibrado, que permitiera la participación de los trabajadores, los empresarios y los gobiernos en la formulación conjunta de las respuestas a la crisis.

-
27. El Sr. Michael Sommer, Presidente de la Confederación de Sindicatos Alemanes (DGB), declaró que las soluciones sólo podían encontrarse de manera conjunta sobre la base de valores comunes y del respeto de los derechos de los trabajadores. El Sr. Carlos Tomada, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina, se refirió a los riesgos que planteaba el crecimiento del sector informal y a la importancia de dotar a las mujeres y hombres jóvenes de las competencias profesionales que requiere el mercado de trabajo.
28. La Sra. Aisha Abdel Hadi, Ministra de Recursos Humanos y Migración de Egipto, subrayó que los líderes del G-20 no debían perder de vista la dimensión social de la crisis financiera y económica. El Sr. Javier Lozano Alarcón, Secretario de Trabajo y Previsión Social de México, describió la forma en que las crisis anteriores habían preparado a su país para responder más eficazmente a la actual crisis.

Para recuperarse de la crisis: Un Pacto Mundial para el Empleo

29. Al inicio de la presente reunión de la Conferencia, las expectativas eran altas, como lo era la responsabilidad que asumíamos. No queremos que las generaciones futuras puedan decir que «hemos malgastado sus vidas y sus oportunidades», advirtió el Sr. Trotman, portavoz del Grupo de los Trabajadores. Tenemos una «oportunidad única de responder por consenso, de forma tripartita, y en tiempo real a la crisis, generando un mensaje a la comunidad internacional desde la visión de gobiernos, trabajadores y empleadores, es decir, de la economía real», recordó el Sr. Funes de Rioja, portavoz del Grupo de los Empleadores. «Los Objetivos de Desarrollo del Milenio — el sueño de que nuestra generación acabe con la pobreza — no se alcanzarán si no lo conseguimos», alertó la Primera Ministra de Bangladesh, Sra. Sheikh Hasina.
30. Muchos de ustedes vinieron aquí con la idea de intercambiar información sobre cómo la crisis estaba afectando a las personas y a las empresas, ante el aumento del desempleo, las quiebras, la informalidad y la pobreza, que estaban ejerciendo presión en las familias y comunidades tanto de los países en desarrollo como desarrollados. Sin embargo, la expectativa general que generó esta reunión de la Conferencia fue la necesidad de actuar.
31. La Sra. Denisova, Ministra de Trabajo y Políticas Sociales de Ucrania, declaró que en su país la tasa de desempleo se había triplicado en sólo un año. El delegado trabajador de Cabo Verde, Sr. Silva, nos informó de cómo la crisis estaba destruyendo empleos en los sectores del turismo y de la construcción. El Sr. Ngadeesanguannam, delegado empleador de Tailandia, se refirió al aumento del número de quiebras, en particular de las pequeñas empresas y microempresas, y a las dificultades del mercado de trabajo para absorber el regreso masivo de los trabajadores migrantes. Las remesas están disminuyendo, como informaron Filipinas, Honduras, Kenya, México y Nigeria entre otros. El Ministro de Trabajo, Empleo y Juventud de la República Unida de Tanzania, Sr. Kapuya, dijo que el sector agrícola de su país estaba resultando muy afectado por la caída del precio del algodón, el café y el té. El delegado empleador de Iraq señaló que la crisis no era sólo un problema de desempleo e informalidad, sino también de seguridad y paz.
32. Nuestro mandato y nuestros valores fundamentales recibieron un fuerte apoyo de muchos oradores de alto nivel. Según el Presidente Lula, «en un momento en que se están desintegrando tantos paradigmas, la OIT constituye una cantera en términos políticos, éticos y morales». El Sr. Støre, Ministro de Asuntos Exteriores de Noruega, se sumó a esta declaración y agregó: «La OIT y el Programa de Trabajo Decente están concebidos para ayudar a proteger los medios de vida de la gente corriente frente al capital «casino» y a las equivocaciones de los mercados».

-
33. Al cabo de tres semanas de intensas labores de la innovadora Comisión Plenaria sobre Respuestas a la Crisis, presidida con gran eficacia por el Embajador Rapacki de Polonia, la Conferencia adoptó el Pacto Mundial para el Empleo. Comparto totalmente la evaluación del Embajador Rapacki: «El mensaje principal que me ha transmitido la Cumbre es que el enfoque que hemos elaborado cuenta con un sólido respaldo», es decir, aprovechar lo que sabemos que funciona y aplicarlo a la crisis.
34. El Sr. Funes de Rioja, Vicepresidente de la Comisión, se hizo eco de las opiniones expresadas por muchos oradores: «Cuando acabemos nuestro trabajo aquí, será necesario poner en práctica su espíritu y contenido teniendo en cuenta las circunstancias nacionales.» La Sra. Burrow, de la CSI, se hizo eco de nuestras altas expectativas al declarar: «Al término de esta crisis, el mundo debe tener una apariencia diferente. Nuestra respuesta, basada en el Pacto Mundial, debe contribuir a ... crear una globalización justa».
35. Muchas intervenciones contenían declaraciones explícitas en las que se refrendaba y apoyaba el Pacto. Esto queda perfectamente recogido en las palabras de la Sra. Charalambous, Ministra de Trabajo y Seguro Social de Chipre: «En el Pacto Mundial para el Empleo se reúnen las principales opciones de política para impulsar el empleo, ampliar la protección social y mejorar la seguridad social, con miras a la elaboración de políticas de recuperación nacional; el Pacto puede proporcionar opciones viables para la toma de decisiones a nivel nacional».
36. El Pacto Mundial para el Empleo constituye un mensaje contundente de esta Organización, dimanante de los actores de la economía real, es decir, de quienes están expuestos a los efectos adversos de la crisis, pero que también son capaces de formular respuestas eficaces. El Pacto es un acuerdo elaborado a partir de principios y valores comunes, conocimientos técnicos acumulados a nivel internacional y experiencias concretas.
37. Hemos de expresar nuestro agradecimiento a los miembros del Comité de Redacción, en particular a la Sra. Sharan Burrow, de la CSI, y al Sr. Philip O'Reilly, de la OIE.

El empleo y la protección social en el centro de las políticas de recuperación

38. Comparto plenamente lo expresado por el Sr. Trogen, delegado empleador de Suecia, cuando nos recordó la importancia de las conclusiones relativas a la promoción de empresas sostenibles adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, en su reunión de 2007. Muchos delegados se refirieron a las medidas tomadas para ayudar a las empresas a superar la contracción de los flujos del crédito y de la demanda, conservar los puestos de trabajo viables e innovar con el fin de crear nuevos puestos de trabajo. El Sr. Farrugia, delegado empleador de Malta, señaló que era sumamente importante fortalecer la sostenibilidad de las empresas de Malta, facilitar el acceso a fondos de financiación para las PYME y proporcionar programas intensivos de formación y readaptación laboral para los trabajadores. Las políticas innovadoras combinan las políticas activas del mercado de trabajo con la seguridad social. La Sra. Poskiparta, Secretaria de Estado, Ministra de Empleo y Economía de Finlandia, declaró que, junto con los interlocutores sociales, Finlandia había desarrollado su propio modelo de flexibilidad, denominado «triángulo dorado» de la flexiseguridad, y añadió que «este modelo se basa en una fácil transición entre el empleo y la formación, con prestaciones sociales adecuadas, reintegración al trabajo y mejora de la calidad de vida en el lugar de trabajo». En Chile se ha promovido la articulación de las políticas sociales — en materia de salud, empleo, seguridad social, vivienda y educación — a fin de extender las garantías sociales mínimas a lo largo de toda la vida, explicó la Sra. Silva Meléndez, delegada gubernamental.

-
39. Como señaló acertadamente el Sr. Gomes, Ministro de la Función Pública, Trabajo y Modernización del Estado, de Guinea-Bissau, es necesario prestar especial atención al empleo de los jóvenes. El Sr. Suparno, Ministro de Mano de Obra y Transmigración de Indonesia, definió los pilares del desarrollo sostenible al especificar la importancia de proseguir la promoción de los empleos verdes y la necesidad de abordar la creación de puestos de trabajo respetuosos del medio ambiente.
 40. Los países en desarrollo plantearon acertadamente varias preocupaciones en relación con las consecuencias sociales de la crisis. El Sr. Pandey, delegado gubernamental de Nepal, señaló que la crisis había «causado recesión social y es posible que alimente la inestabilidad social, puesto que una mayoría de los desempleados y de quienes pierden sus puestos de trabajo no cuentan con protección social».
 41. Muchos oradores reconocieron que los sistemas de protección social funcionan como estabilizadores sociales, ya que mitigan el impacto de la crisis y estimulan el consumo y la demanda agregada.
 42. El Sr. Kharge, Ministro de Trabajo y Empleo de la India, recordó las importantes medidas adoptadas para proteger a los grupos más vulnerables, que combinan la protección social, la formación y las inversiones en infraestructuras. El Sr. Mavalizadeh, Viceministro de Asuntos Parlamentarios, Jurídicos e Internacionales de la República Islámica del Irán, explicó las nuevas disposiciones destinadas a extender la cobertura de la seguridad social a los agricultores y a los trabajadores rurales. La Sra. Caracciolo, representante de la red de organizaciones no gubernamentales SOLIDAR, instó a que «la propuesta de normas sociales mínimas de la OIT» ocupara «un lugar central en el Pacto Mundial para el Empleo. Estas normas sociales mínimas constituyen un mecanismo accesible y basado en los derechos, destinado a garantizar no sólo la mitigación de la pobreza, sino también la inclusión social y la redistribución de la riqueza».
 43. El Sr. Dinçer, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Turquía, se hizo eco de muchos cuando afirmó «si tenemos en cuenta que la crisis tiene un carácter mundial, las soluciones para superarla deberían encontrarse también en el ámbito mundial».

Proteger y promover los derechos de los trabajadores y las normas internacionales del trabajo

44. Muchos oradores expresaron su inquietud ante el peligro de que, a causa de esta crisis, se debilitara gravemente el respeto de los derechos de los trabajadores. La Sra. Beaudin, Ministra de Asuntos Sociales y Trabajo de Haití, manifestó con fuerza su esperanza de que la OIT se comprometiera a fortalecer el respeto de las normas internacionales del trabajo y los derechos de los trabajadores, ya que éstos eran las primeras víctimas de la crisis; el Sr. Xu, delegado trabajador de China, destacó que la protección de los derechos de los trabajadores y la promoción del trabajo decente era una necesidad aún más imperiosa en tiempos de crisis. Un enérgico llamamiento en favor de las normas fue hecho por el Sr. Veyrier, delegado trabajador de Francia, quién insistió en que había llegado el momento de conferir a la OIT y a su sistema de normas internacionales del trabajo un papel protagónico en la organización de la economía futura. El Sr. Pedrina, delegado trabajador de Suiza, se hizo eco de este llamamiento al afirmar que existían señales inquietantes que hacían temer que los derechos de los trabajadores acabaran por ser aplastados durante la crisis, y al señalar que «la historia nos enseña que esto podría tener consecuencias catastróficas en el plano social».
45. Varios países han adoptado recientemente disposiciones legislativas a fin de garantizar el pleno cumplimiento de las normas internacionales del trabajo. El Sr. Palma Caicedo,

Viceministro de Trabajo y Empleo de Ecuador, indicó que la nueva legislación de su país recogía los derechos fundamentales en el trabajo, tales como la libertad sindical, y la erradicación del trabajo forzoso y del trabajo infantil. La Sra. Burrow, delegada trabajadora de Australia, recordó que en julio de 2009 entraría en vigor la Ley de Trabajo Justo, que pondrá la negociación colectiva en el centro de las relaciones laborales en su país. El Sr. Lupi, Ministro de Trabajo y Empleo del Brasil, indicó que el Presidente de la Nación acababa de firmar el decreto que daba efecto nacional al Convenio núm. 182.

Diálogo social para a la negociación colectiva y la acción concertada

- 46.** Muchos delegados han subrayado que, ahora más que nunca, los mandantes tripartitos desempeñan un papel fundamental. Según el Sr. Gaillard, Secretario de Estado de Suiza, para encontrar una solución sostenible es necesario lograr un consenso tripartito, basado en un diálogo social responsable. El Sr. Rusu, delegado trabajador de Rumania, destacó también la importancia del diálogo social y el tripartismo en el plano nacional para fortalecer la cohesión social y reflejar las prioridades nacionales. El Sr. Lacasa Aso, delegado empleador de España, se refirió a la importancia del diálogo social como herramienta para la recuperación económica.
- 47.** Los delegados dieron numerosos ejemplos de consultas y acuerdos celebrados desde que comenzó la crisis económica. La Sra. Butler-Turner, Ministra de Trabajo y de Desarrollo Social de Bahamas, indicó que, tras la celebración de consultas y de un diálogo tripartito, en septiembre de 2009 se pondría en marcha en su país un programa nacional de formación y de readaptación laboral para los trabajadores recientemente despedidos. El Sr. Mdladlana, Ministro de Trabajo de Sudáfrica, informó que el diálogo social fue fundamental para evitar la pérdida de puestos de trabajo y recuperar la capacidad productiva del sector del vestido, los textiles y el calzado, la minería y el sector automotriz. El Sr. Khouja, delegado gubernamental de Marruecos, informó que el diálogo tripartito se aplicaba a la determinación de las medidas necesarias y que se había creado un comité técnico para lograr la cooperación entre todos los agentes de producción en los sectores de la industria textil, el cuero y el automóvil.
- 48.** Coincidió plenamente con el Sr. Hetteš, delegado gubernamental de Eslovaquia, que nos ha instado a garantizar normas sociales mínimas y a reconocer la importancia del diálogo social. Su Gobierno estableció el Consejo de Crisis Económica y firmó un memorándum de cooperación con los interlocutores sociales. También se nos informó de las últimas iniciativas bipartitas. La Sra. Tchombi, Ministra de la Función Pública y de Trabajo de Chad, informó que su Gobierno había creado un mecanismo (FODEP) de diálogo entre el Estado y el sector privado. La Sra. Opechowska, delegada empleadora de Polonia, indicó que, «en el último trimestre de 2008, las confederaciones de empleadores y los principales sindicatos del país comenzaron un diálogo autónomo destinado a encontrar medidas que mitigaran el impacto de la crisis sobre la economía y los trabajadores».
- 49.** Según el Sr. Dumas, Ministro de Trabajo y Desarrollo de la Pequeña y Microempresa de Trinidad y Tabago, «el diálogo social sigue siendo la piedra angular de la gobernanza de nuestro mercado de trabajo», así como también de la acción contra la crisis en su conjunto.
- 50.** El elevado número de iniciativas y medidas adoptadas en el plano nacional que han mencionado los delegados durante la Conferencia son el testimonio de la fuerza y el valor del tripartismo en tiempos de crisis. Existe un gran potencial para que aprendamos los unos de los otros.

Día Mundial del Trabajo Infantil y décimo aniversario del Convenio núm. 182

51. Este año conmemoramos el Día Mundial del Trabajo Infantil con una sesión extraordinaria de la Conferencia en la que se centró la atención en los 100 millones de niños que siguen atrapados en el trabajo infantil en todo el mundo. Hace diez años, la Conferencia aprobó por unanimidad el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). La rapidez de la ratificación de este Convenio, con 169 ratificaciones hasta la fecha (sólo faltan 14 para la ratificación universal), no tiene precedentes en la historia de la OIT. Esto refleja una gran voluntad política de erradicar el trabajo infantil y, en particular, sus peores formas. Un ejemplo concreto de la voluntad política demostrada nos ha sido señalado por la Sra. Sufian, Ministra de Estado para el Trabajo y el Empleo de Bangladesh, cuando anunció que su Gobierno estaba «avanzando en la formulación de una política exhaustiva de erradicación del trabajo infantil». Nos sentimos honrados por la presencia del Senador Tom Harkin de los Estados Unidos, así como del Sr. Bokkie Botha y Sir Roy Trotman, portavoces de los empleadores y de los trabajadores, respectivamente, en la época de la adopción del Convenio núm. 182, y del Sr. Kailash Satyarthi, organizador de la Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil. Me hago eco de las palabras del Senador Harkin, cuando al referirse a la recesión mundial dijo «hay poderosas fuerzas a nivel mundial que amenazan con hacernos retroceder y arrastrar a una nueva generación de niños a un trabajo en condiciones de abuso y explotación». De hecho, este es el momento en que se están poniendo a prueba nuestros valores, nuestra solidaridad y nuestra determinación para trabajar juntos y poner fin a las peores formas de trabajo infantil. Por consiguiente, pido encarecidamente a la comunidad internacional que haga presión a favor de la ratificación universal del Convenio núm. 182.

Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio: El costo de la coacción

52. Once años después de la adopción de la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, el tercer Informe global sobre la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio presentado en virtud del seguimiento de la Declaración dio lugar a un debate intenso y estimulante. El Sr. Tabani, en nombre del Grupo de los Empleadores, señaló que el costo real del trabajo forzoso era difícil de medir en términos financieros, ya que estaba mucho más relacionado con la autoestima, la dignidad humana y las vidas destruidas. El Sr. Trotman, en nombre del Grupo de los Trabajadores, subrayó que, aún cuando habían mejorado los conocimientos sobre el trabajo forzoso y aumentaba la sensibilización al respecto, aún persistían tendencias negativas en algunos países.
53. El Sr. Illoh, delegado gubernamental de Nigeria, señaló con preocupación la aparición de nuevas formas de trabajo forzoso que requerían atención y acción urgentes en colaboración con los interlocutores sociales y las demás partes interesadas. El Sr. Hands, delegado gubernamental de la República Bolivariana de Venezuela, observó que los progresos de la legislación laboral no habían sido suficientes para erradicar este flagelo, que había vuelto a aparecer bajo la forma de prácticas modernas. El Sr. Zwerenz, delegado gubernamental de Austria, recordó que el trabajo forzoso, y en particular la trata de seres humanos era uno de los aspectos negativos de la globalización, que también afectaba a los países industrializados. La Sra. Robinson, delegada gubernamental del Canadá, destacó que «era imperativo reforzar la protección de los trabajadores que pudieran ser víctimas de la trata y el trabajo forzoso».

-
54. La Sra. Mugo, delegada empleadora de Kenya, señaló que los empleadores de la economía formal, respetuosos de la ley, tenían pocos o ningún vínculo con las víctimas del trabajo forzoso o con quienes lo imponían; sin embargo, les correspondía luchar contra el riesgo del trabajo forzoso. A este respecto, el Sr. Pant, delegado empleador de la India, sostuvo que la promoción de una reglamentación eficaz de las agencias de migraciones en los países interesados parecía merecer el apoyo y la asistencia de la OIT y de sus mandantes.

La igualdad de género como eje del trabajo decente

55. Deseo agradecer al Sr. Arthur, Embajador de Noruega para los derechos de la mujer y la igualdad de género, quien dirigió las labores de la Comisión de la Igualdad de Género de manera competente. El Embajador Arthur expuso una opinión ampliamente compartida cuando declaró: «Durante las crisis económicas, la inobservancia de los principios y derechos fundamentales en el trabajo supondría la incapacidad de preservar derechos reconocidos universalmente y el fracaso de la política económica en su intento de lograr el crecimiento y la recuperación. Debería considerarse que la crisis actual constituye una oportunidad para idear nuevas respuestas de política en materia de igualdad de género».
56. La Sra. Perron, delegada empleadora del Canadá, hablando en nombre de la Sra. María Fernanda Garza, Vicepresidenta empleadora de la Comisión de la Igualdad de Género, rindió un vibrante homenaje a la labor de la Comisión, la cual se había centrado en «... soluciones y respuestas adaptadas al contexto de cada país y a la dinámica del sector privado, claro está, dando prioridad a la durabilidad de los resultados». La Sra. Barbara Byers, Vicepresidenta trabajadora de la Comisión, estableció un vínculo estrecho con la crisis, subrayado por varios oradores, cuando declaró: «Las recomendaciones de nuestra Comisión concuerdan con el Pacto Mundial para el Empleo de la Comisión Plenaria. De hecho, si bien la crisis afecta a todos los trabajadores, es preciso aplicar una perspectiva de género para solucionar las consecuencias específicas para las mujeres». De hecho, la presentación de los resultados de la labor de la Comisión ante la Comisión Plenaria ha sido beneficiosa para ésta última.
57. Agradezco a todos los miembros de la Comisión por habernos indicado una estrategia clara respecto de la acción futura que han de adoptar los gobiernos y los interlocutores sociales, con el apoyo de la Oficina, a fin de seguir avanzando por el camino de la igualdad de género.

El VIH/SIDA y el mundo del trabajo

58. Bajo la firme presidencia de la Sra. Nene-Shezi, la Comisión sobre el VIH/SIDA llevó a cabo una primera discusión exhaustiva sobre un nuevo instrumento. La Sra. Singh, ponente de la Comisión, indicó que las labores habían destacado por el entusiasmo y unánime respaldo expresado a favor de la adopción de una norma internacional del trabajo sobre el VIH/SIDA, que fuese objeto de una aplicación eficaz y proactiva y de un seguimiento sistemático. El Sr. Obath, Vicepresidente del Grupo de los Empleadores, y el Sr. Sithole, Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores, se refirieron a los aspectos que suscitaban un firme acuerdo sobre el cometido correspondiente al mundo del trabajo en la prevención del VIH/SIDA, al tiempo que definieron las esferas que requerían debates más detenidos.
59. Muchos oradores encomiaron la función pionera que cumplía el repertorio de recomendaciones prácticas adoptado en 2001, sobre el cual la Comisión ha seguido trabajando. Ésta subrayó que la prevención constituía una prioridad urgente y que el lugar de trabajo podría desempeñar un papel significativo para coadyuvar a todas las formas de prevención, toda vez que en él se puede beneficiar directamente a la población adulta

mediante intervenciones concretas efectuadas a diario y, por su conducto, beneficiar a sus familias y al resto de la comunidad.

60. Permítanme agradecer a todos los miembros y a la Mesa de la Comisión la ardua labor que realizaron. Las conclusiones alcanzadas dan paso a un debate ciertamente difícil, pero sumamente importante, que se celebrará el año que viene para dar cima a la labor iniciada con tanto empeño en esta oportunidad.

Situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados

61. He tomado debida nota de la profunda preocupación expresada por muchos delegados respecto de la situación adversa a que se ven confrontados los trabajadores en los territorios árabes ocupados. El Sr. Al-Alawi, Ministro de Trabajo de Barhein, se refirió a la importancia que reviste la función investigadora de la OIT. Al igual que otros muchos oradores, se refirió a la utilidad de la misión que anualmente efectúa la OIT y del informe correspondiente, lo que permite observar continuamente la situación y arrojar luz al respecto. Siempre me siento animado al comprobar que incluso en situaciones de conflicto prevalece la solidaridad entre los trabajadores y es posible tender puentes. Según informó el Sr. Kara, delegado de los trabajadores de Israel, la mediación de la CSI contribuyó a la consecución de un acuerdo entre su sindicato, la Histadrut, y la Federación General de Sindicatos Palestinos, en virtud del cual «la Histadrut sigue ofreciendo orientación jurídica a los trabajadores palestinos».
62. También he tomado nota de las profundas preocupaciones que albergan el Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores respecto de la situación en los territorios árabes ocupados, preocupaciones expresadas por sendos portavoces, que pidieron a la OIT que prestase respaldo a las empresas tanto en el plano programático como en el técnico, y diese prioridad a la formación y a la educación.

Aplicación de las normas

63. Este año, en los debates celebrados en la Comisión de Aplicación de Normas se puso de relieve la riqueza del acervo acumulado por la OIT a lo largo de sus años de actividades normativas.
64. La Comisión de la Conferencia celebró varios aniversarios de convenios internacionales del trabajo adoptados a lo largo de esos años, empezando por el 90.º aniversario del primerísimo convenio adoptado por la Conferencia, en 1919: el Convenio sobre las horas de trabajo (industria), 1919 (núm. 1). También se celebraron otros eventos, especialmente el 60.º aniversario del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), y del Convenio sobre la protección del salario, 1949 (núm. 95), así como, según se indicó anteriormente, el décimo aniversario del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).
65. Agradezco al Sr. Paixão Pardo, Presidente de la Comisión, su experta labor. Según él, la Comisión había dedicado con acierto buena parte de su discusión general al cometido que las normas internacionales del trabajo desempeñan en el contexto de la crisis económica mundial. El Sr. Horn, Ponente de la Comisión, recordó que «no se debe utilizar la crisis como excusa para rebajar las normas». También me parece atinada la sugerencia formulada por la Comisión de que el año próximo vuelvan a examinar esas cuestiones en mayor profundidad.

-
- 66.** He tomado cuidadosa nota de muchas sugerencias valiosas formuladas por el Sr. Potter, Vicepresidente del Grupo de los Empleadores, acerca de los métodos de trabajo utilizados por la Comisión. Creo que éstos deben ser objeto de un análisis sumamente detenido y de más deliberaciones en el seno del Consejo de Administración. Para que la Comisión siga cultivando la tradición del «control a través del debate», según la definió el Sr. Horn, será preciso reconsiderar con esmero los métodos de trabajo empleados, lo que resulta, a mi modo de ver es urgente.
- 67.** También quisiera subrayar una observación formulada por el Sr. Cortebeek, Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores, con referencia a las medidas adoptadas por los órganos de control de la OIT y la asistencia técnica facilitada por la Organización para lograr progresos genuinos en «la ayuda prestada a los países para que progresen en la construcción de un diálogo social auténtico». Este aspecto guarda relación con la naturaleza misma de la OIT y con sus métodos de trabajo. Éste es nuestro objetivo y nuestro cometido, y cuando se logren verdaderos resultados, nos sentiremos orgullosos de ello.
- 68.** Los conocimientos especializados que la OIT viene atesorando desde hace muchos años y su cometido innegable se manifestaron con meridiana claridad durante la discusión que la Comisión dedicó al estudio general realizado por la Comisión de Expertos sobre el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), y la Recomendación sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 164), así como sobre el Protocolo de 2002 del Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155). Según recordó la Comisión, en la Constitución de la OIT se prevé que la protección de los trabajadores contra las enfermedades, sean o no profesionales, y contra los accidentes del trabajo es un presupuesto fundamental de la justicia social. También se coincidía en general en que la seguridad y la salud en el trabajo reviste capital importancia en el actual contexto de crisis financiera y económica, ya que las inversiones dedicadas a la seguridad en el lugar de trabajo representan un factor decisivo que potencia la productividad y la competitividad.
- 69.** La Comisión también realizó una labor importante respecto al caso de Myanmar y a la observancia del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29). Tras tomar nota con profunda preocupación de la vulneración constante de los derechos humanos en ese país, la Comisión pidió la liberación de Aung San Suu Kyi y de los demás presos políticos y activistas sindicales.
- 70.** La Comisión congrega a nivel internacional a importantes actores de la economía real, que están perfectamente familiarizados con la realidad social de los países. Mediante su labor, ha difundido importantes mensajes de promoción y defensa de los derechos de los trabajadores en estos tiempos duros, y ha brindado pautas de orientación para abordar la dimensión humana de la crisis mediante el trabajo decente.
- 71.** La Comisión ha demostrado, una vez más, su compromiso con la defensa de los valores y la autoridad de la OIT, por lo que le debemos toda nuestra gratitud.
- 72.** Aprovecho esta oportunidad para felicitar a Brasil por la reciente ratificación del Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), y a Timor-Leste, que durante esta reunión de la Conferencia depositó los instrumentos de ratificación de cuatro convenios fundamentales (los Convenios núms. 29, 87, 98 y 182).

Comisión de Cuestiones Financieras – aprobación del Programa y Presupuesto

73. Al presentar al Consejo de Administración, en su reunión de marzo pasado, mis propuestas de Programa y Presupuesto para 2010-2011, invoqué la necesidad de fortalecer la labor de la Organización en estos tiempos de crisis y de utilizar con buen criterio el dinero de los contribuyentes. Ustedes adoptaron estas propuestas por abrumadora mayoría y deseo agradecerles en grado sumo esta muestra de confianza y apoyo a nuestra Organización. Somos conscientes de la gran responsabilidad que debemos asumir.
74. Además, muchos miembros de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras acogieron favorablemente la estructura y la presentación mejoradas de las propuestas de Programa y Presupuesto. También tomaron nota de los progresos realizados respecto a la gestión basada en los resultados y pidieron que se siguieran afinando los indicadores y los objetivos correspondientes.

Conclusión

75. Si bien cada reunión de la Conferencia es única, según mencioné en mis observaciones iniciales, esta reunión, confrontada a una recesión social de magnitud mundial, se anunciaba particularmente difícil. Sin embargo la Organización supo responder. La Conferencia adoptó un Pacto Mundial para el Empleo y recibió para ello el firme apoyo político de jefes de Estado y de gobierno, de vicepresidentes, de ministros de trabajo, y de presidentes y secretarios generales de organizaciones de empleadores y de trabajadores.
76. Sin duda, en el futuro se recordará que en esta 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo la Organización estuvo a la altura de las circunstancias y demostró su capacidad y pertinencia para asumir los desafíos de esta época.
77. El Pacto transmite un mensaje poderoso, articula una serie de medidas eminentemente prácticas y es una guía de actuación para todos nosotros. Gracias al apoyo, la confianza y la abnegación que ustedes dedican a los valores y al mandato de la Organización, procederemos ahora a brindar nuestra contribución a la tarea inmediata de insuflar vida a nuestro Pacto Mundial para el Empleo.
78. El Pacto es un instrumento que ustedes deberán llevarse de regreso a su tierra y utilizar para formular las respuestas nacionales que requiere la recuperación.
79. El Pacto es un programa global que requiere el apoyo del G-20, de las Naciones Unidas y de otros foros internacionales. Hemos acogido con beneplácito el firme apoyo al Pacto expresado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, en su mensaje de clausura de la Conferencia.
80. Tomo nota de que la Conferencia ha confiado a la Oficina el mandato de ayudar a sus mandantes a poner en práctica el Pacto Mundial para el Empleo. A eso nos comprometemos precisamente, en cooperación con los demás organismos multilaterales.